



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ORGAZ

Resolución de Alcaldía fecha 29 de julio de 2022 del Ayuntamiento de Orgaz por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de plazas de Policía Local a proveer mediante el sistema de concurso de movilidad.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 29/07/2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de plazas de Policía Local a proveer mediante el sistema de concurso de movilidad, del tenor literal siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Rodrigo Eduardo Bernabé Guerrero	03896991-D

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI
Ninguno	

Lo que se hace público a los efectos de que, durante un plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio, los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedeorgaz.eadministracion.es>.

Orgaz, 29 de julio de 2022.- El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-3923